



DECLARACIÓN JURADA - RESOLUCIÓN DNCP 15/24 ART. 3.-

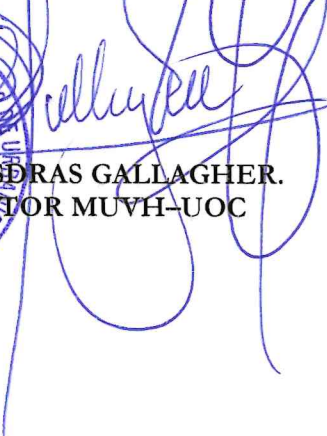
**Ref.: LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 11/2024 ID N° 453.686,
SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA VEHICULOS DEL MUVH.**

Yo, Esdras Ebenezer Gallagher Caballero, con Cedula de Identidad N° 3643630, en mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones de Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat (MUVH), en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP 15/24 Art. 3 declaro bajo juramento que:

Esta Convocante ha procedido a darle celeridad a los procesos de adjudicación y formalización del Contrato N° 24-24 de fecha 20/11/2024 en un lapso de tiempo menor al plazo establecido en la normativa vigente, sin haber concluido el plazo de interposición de recurso de protesta, teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de contar con el servicio, y además considerando que el presente proceso licitatorio de referencia solo se había presentado 1 (uno) solo oferente.

En todo caso, el hecho de no cumplir con el plazo establecido para la firma del contrato, no inhabilita que se realicen protestas o denuncias por los interesados, ya que la DNCP puede intervenir en cualquier momento de la ejecución del contrato.

Para lo que hubiere lugar se realiza la presente DECLARACIÓN JURADA bajo absoluta responsabilidad de la convocante.


ECON. ESDRAS GALLAGHER.
DIRECTOR MUVH-UOC

